

***Por Carlos González de Escalada\****

En el Boletín Oficial de Defensa del 31 de julio ha ocurrido algo insólito: en la página 18942, para anunciar una ampliación de compromiso, aparece un grupo de militares reservistas voluntarios, listados aleatoriamente en una relación, sin ningún tipo de orden: ni por empleo, ni por apellidos, ni por unidad, ni por provincia. En la resolución 700/38028/2012 de 11 de abril, del General Director de Personal, Santiago Guillén Sánchez aparece en primer lugar aparece un sargento, seguido de dos alféreces, de nuevo un sargento y un alférez, posteriormente un soldado y más adelante dos tenientes y un cabo... en la resolución que aparece a continuación, que da cuenta de la baja de siete reservistas voluntarios, ocurre tres cuartos de lo mismo. Sin el menor protocolo, este personal aparece relacionado conforme el entender de alguien ignorante o que no ha dado importancia al asunto.

Esto no ocurre con los militares del componente activo, donde se respeta escrupulosamente el orden de prelación por empleos. Jamás en un BOD aparecerá un teniente, seguido de un capitán, para aparecer luego un teniente coronel, seguido de un brigada. Es más, siempre se suele dividir por categorías, correspondientes a sus escalas. Salvo que la publicación haga referencia a una unidad completa, nunca aparecen oficiales, suboficiales y tropa o marinería mezcladas. En estas cosas los militares siempre han sido "muy mirados", porque a través de estos pequeños símbolos la institución confiere dignidad y respeta el honor de los suyos. ¿Pero no considera suyos a los reservistas?

Estos desaires, no son un hecho aislado. Abundan los ejemplos: mientras que al resto de los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas se les concede un despacho con su empleo, firmado por su Majestad el Rey, a los reservistas voluntarios se les da (atención) "un diploma"; a los reservistas se les etiqueta con una leyenda de diez centímetros de ancha que reza "Reservista Voluntario" (yo no he visto nunca a un coronel que porte un "Coronel Retirado". A la mayoría de los reservistas no se le ha renovado el uniforme ni una sola vez desde la creación de esta reserva hace nueve años; a los reservistas no se les permite disfrutar de residencias o clubes militares (mientras que los familiares del personal en activo sí pueden hacerlo); a los reservistas voluntarios no se les permite hacer cursos ni participar en competiciones deportivas con sus compañeros en activo. A los reservistas voluntarios no se les permite tener especialidad fundamental; a los reservistas voluntarios no se les permite participar en maniobras militares; ni mandar unidades, ni participar en misiones internacionales... a los reservistas voluntarios realmente no se les deja hacer nada.

Además, los militares en activo, en sus relaciones con reservistas voluntarios de mayor empleo, sobre todo entre suboficiales de carrera y oficiales reservistas, el desaire (cuando no maltrato) es habitual y tolerado: lo normal en un suboficial mayor, un subteniente o un brigada es tutear a alféreces y tenientes de su unidad. Con la mayor naturalidad del mundo. También es habitual en las llamadas telefónicas, dirigirse a los oficiales por su apellido, que es la fórmula que se reserva para los subordinados: “Rodríguez (alférez), soy el brigada Gómez, te llamo porque....” Esto entre militares en activo es impensable.

### ***Ni una sola medalla***

En cuestión de recompensas militares, la situación es todavía más sangrante. Ninguno de los alrededor de 5.000 reservistas voluntarios se ha hecho acreedor de una recompensa militar, en los nueve años de existencia de este modelo de reserva militar. Los pocos que han conseguido condecoraciones no lo han hecho por su condición de reservistas voluntarios, sino por otras calidades profesionales o académicas.

No es de extrañar que la moral de nuestra reserva militar activable sea deplorable. Aquellos que acudirían a filas los primeros, los que han firmado que están para lo que haga falta, se consideran “un cuerpo extraño” dentro del sistema. Y sin embargo, hacerles sentirse útiles e integrados no cuesta dinero. Nadie ha dicho a los reservistas que son útiles, nadie ha hablado con sus empresas o con sus familias, nadie desde las alturas les ha echado el brazo por el hombro. No se trata sólo de uniformes nuevos, sino de que alguien empiece a pensar en serio cómo sacar partido de este colectivo valioso y único.

La mayor parte de los reservistas voluntarios que quedan, esos que no se han dado de baja, se toman estos desaires con paciencia, considerándose invitados, más que integrantes de las Fuerzas Armadas. Pero esto es un grave error; los reservistas voluntarios no son ni ajenos, ni invitados, ni mucho menos una “casta aparte”. Y no lo digo yo, lo dice la ley.

Desde la aprobación de la Ley Orgánica 9/2011 de 27 de julio de Derechos y Deberes del Personal de las Fuerzas Armadas, los reservistas no activados, si bien no tienen condición de militares, si tienen consideración de tales. Exactamente igual que le ocurre a un general retirado: *“Mientras no se encuentren activados los reservistas no tienen condición de militar, si bien en sus relaciones con el Ministerio de Defensa, derivadas de tal condición, respetarán los*

*cauces y normas de cortesía de aplicación en las Fuerzas Armadas, siendo acreedores igualmente al respeto y consideración debidos a su categoría militar”.*

Es decir, por mandato nada menos que de una ley orgánica, los reservistas son “acreedores de respeto y consideración debidos a su categoría militar”.

Por eso, señores, respeten a los reservistas. Es una orden.

*\* Carlos González de Escalada es director del Observatorio de Inteligencia, Seguridad y Defensa*